

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
-SECCIÓN CUARTA-

Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No.: 11001-33-37-043-2017-00255-00
Demandante: AURA NELLY PINEDA ROJAS Y OTROS
Demandado: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU – Y OTROS.
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

AUTO

Encontrándose el expediente para continuar con la audiencia de pruebas, que fuere programada mediante diligencia de fecha 9 de marzo de 2021 para el día 8 de abril de 2021 a las 2:15 p.m., se tiene que mediante memorial allegado vía correo electrónico la Dra. Ana Lucia López Villegas quien funge como Medica Principal Sala 3 de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, informa que no puede asistir a la audiencia programada para el 8 de abril de 2021, toda vez que ese mismo día ya tiene programada una audiencia ante el Juzgado 31 Administrativo de Bogotá, razón por la cual le es imposible asistir a la audiencia de pruebas.

En razón a lo manifestado por dicha profesional médica este Despacho procede a reasignar nuevamente fecha y hora para adelantar la diligencia de pruebas.

En consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE el día **miércoles 14 de abril de 2021, a las 2:15 p.m.**, como fecha y hora para continuar con la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 y 2080 de 2021, lo anterior en aplicación de los principios de economía procesal, celeridad y eficacia, adoptados por el titular de este Despacho como Juez Director del Proceso.

SEGUNDO: COMUNÍQUESE esta decisión a las partes, través de los medios electrónicos.

Expediente: 11001-33-37-043-2017-00255-00
Actor: AURA NELLY PINEDA ROJAS Y OTROS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



**LINA ÁNGELA MARÍA CIFUENTES CRUZ
JUEZ**

Alfz

**JUZGADO CUARENTA Y TRES ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN CUARTA -**

Por anotación en **ESTADO** notificó a las partes la providencia anterior, hoy **7 DE ABRIL DE 2021**, a las 8:00 a.m.



**ALFONSO NOLBERTO NAVARRO DOS SANTOS
SECRETARIO**